



## RESOLUCIÓN 011-ASMCUE-2025-PAC

### RESOLUCIÓN QUE REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025. (NOVENA REFORMA)

**Lcdo. Bayron Ernesto Fárez Muñoz**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**

#### CONSIDERANDO:

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador señala: “Art. 288.- *Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.*”

**Que**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que expresa: “*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e inter operará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicados siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso (...).*”

**Que**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su cuarto inciso se determina que: “*(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.*”





**Que**, en fecha 13 de enero de 2025, Acción Social Municipal del cantón Cuenca, aprobó y publicó el Plan Anual de Contratación (PAC), correspondiente al año 2025, para Acción Social Municipal del cantón Cuenca, mediante Resolución 001-ASMCUE-2025-PAC.

**Que**, mediante Resolución No. 002-ASMCUE-2025-PAC, de fecha 03 de febrero de 2025, se realizó la primera reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) 2025.

**Que**, mediante Resolución No. 003-ASMCUE-2025-PAC, de fecha 07 de febrero de 2025, se realizó la segunda reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) 2025.

**Que**, mediante Resolución No. 004-ASMCUE-2025-PAC, de fecha 14 de febrero de 2025, se realizó la tercera reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) 2025.

**Que**, mediante Resolución No. 005-ASMCUE-2025-PAC, de fecha 12 de marzo de 2025, se realizó la cuarta reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) 2025.

**Que**, Acción Social Municipal del cantón Cuenca, en virtud de lo expuesto en el Memorando Nro. 0789-ASMCUE-2025, de fecha 01 de abril de 2025 y el Memorando Nro. 0812-ASMCUE-2025, de fecha 02 de abril de 2025, y en función de sus metas institucionales, ha visto la necesidad dejar sin efecto la Resolución No. 006-ASMCUE-2025-PAC, emitida el 27 de marzo de 2025.

**Que**, mediante Resolución No. 007-ASMCUE-2025, de fecha 07 de abril de 2025, se realizó la quinta reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) 2025.

**Que**, mediante Resolución No. 008-ASMCUE-2025, de fecha 09 de abril de 2025, se realizó la sexta reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) 2025.

**Que**, mediante Resolución No. 009-ASMCUE-2025, de fecha 16 de abril de 2025, se realizó la séptima reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) 2025.

**Que**, mediante Resolución No. 010-ASMCUE-2025, de fecha 30 de abril de 2025, se realizó la octava reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) 2025.

**Que**, mediante Memorando Nro. 1102-ASMCUE-2025, de fecha 06 de mayo de 2025, el Ing. Esteban Efraín Vanegas Valdivieso, Jefe Administrativo Financiero de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, solicita: “(...) una **REFORMA** al Plan Anual de Contrataciones de Acción Social Municipal del cantón Cuenca del año





2025, la reforma solicitada consta de exclusiones como de modificaciones de procesos de acuerdo al siguiente detalle:

1. Exclusiones:

PARTIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO DE COMPRA (Bien, obras, servicios o consultorías)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO (normalizado/no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO
840103	3811100031	Bien	Adquisición de sillas y libreros para el Centro de Cuidados del Adulto Mayor y área administrativa de Acción Social Municipal del Cantón Cuenca		Unidad	3,460.0000	C1	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	NO	COMÚN	Proyecto de Inversión
730701	831600011	Consultoría	Servicio para el desarrollo actualización asistencia técnica capacitación y soporte del sistema de gestión administrativo financiero MyNous		Unidad	2,000.0000	C1	Normalizado	NO	Contratación Directa	NO	COMÚN	Proyecto de Inversión

Las solicitud de exclusiones del PAC del proceso "Adquisición de sillas y libreros para el Centro de Cuidados del Adulto Mayor y área administrativa de Acción Social Municipal del Cantón Cuenca", obedece a que se realiza dos compras separadas una de sillas y otra de libreros mediante el procedimiento de compra Catálogo Electrónico, situación que fue ya reformado en el Plan Anual de Contrataciones año 2025, quedando pendiente su exclusión.

La exclusión del proceso "Servicio para el desarrollo actualización asistencia técnica capacitación y soporte del sistema de gestión administrativo financiero MyNous", obedece a que el servicio ya fue contratado mediante el proceso de compra Ínfima Cuantía.

2. Modificaciones:

Las modificaciones solicitadas del PAC 2025 se anexan con el detalle correspondiente, sin embargo es necesario mencionar que las mismas obedecen al cambio de cuatrimestre del C1 al C2, ya que al ser procesos que conforman necesidades de todas las unidades y proyectos de Acción Social no se logro consolidar la información.

El presente pedido de reforma lo realizo de conformidad con lo establecido en el segundo inciso del artículo 43 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: "Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y





*económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas. (...)*”

**Que**, Acción Social Municipal del cantón Cuenca, en virtud de lo expuesto, y en función de sus metas institucionales, ha visto la necesidad de excluir y modificar, por ende, reformar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, correspondiente al año 2025.

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, el Lcdo. Bayron Ernesto Fárez Muñoz, Director Ejecutivo de Acción Social Municipal del cantón Cuenca:

### RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar y autorizar la novena reforma del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, correspondiente al año 2025, de acuerdo con la motivación expuesta mediante Memorando Nro. 1102-ASMCUE-2025, de fecha 06 de mayo de 2025, y sus anexos, por lo tanto, reformar el PAC de conformidad con el siguiente detalle:

### MODIFICAR:

**ESTADO ACTUAL:**

PARTIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO DE COMPRA (Bien, obras, servicios o consultorías)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO (normalizado/no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO
730802	282210042	Bien	Adquisición de ropa de trabajo para el personal de Acción Social Municipal del cantón Cuenca	1	UNIDAD	6,118.0000	C1	NORMALIZADO	SI	Catalogo Electrónico	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
730805	321930018	Bien	Adquisición materiales de aseo catalogados para las dependencias de Acción Social Municipal del Canton Cuenca	1	UNIDAD	9,750.3700	C1	NORMALIZADO	SI	Catalogo Electrónico	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION

**MODIFICAR**

PARTIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO DE COMPRA (Bien, obras, servicios o consultorías)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO (normalizado/no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO
730802	282210042	Bien	Adquisición de ropa de trabajo para el personal de Acción Social Municipal del cantón Cuenca	1	UNIDAD	6,118.0000	C2	NORMALIZADO	SI	Catalogo Electrónico	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
730805	321930018	Bien	Adquisición materiales de aseo catalogados para las dependencias de Acción Social Municipal del Canton Cuenca	1	UNIDAD	9,750.3700	C2	NORMALIZADO	SI	Catalogo Electrónico	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION





## EXCLUSIÓN:

PARTIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO DE COMPRA Bien, obras, servicios o consultorias	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO (normalizado/no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO
840103	381110003	Bien	Adquisición de sillas y libreros para el Centro de Cuidados del Adulto Mayor y área administrativa de Acción Social Municipal del Cantón Cuenca		Unidad	3.460.0000	C1	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	NO	COMÚN	Proyecto de Inversión
730701	83160001	Consultoría	Servicio para el desarrollo actualización asistencia técnica capacitación y soporte del sistema de gestión administrativo financiero MyNous		Unidad	2.000.0000	C1	Normalizado	NO	Contratación Directa	NO	COMÚN	Proyecto de Inversión

**Artículo 2.-** Disponer a la Especialista de Compras Públicas, para que realice la inclusión y como tal la reforma al Plan Anual de Contratación del año 2025, dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado, en función de lo expuesto y motivado en este acto administrativo, cumpliéndose de esa manera con la publicidad de la información y, facilitando además en formato PDF el PAC reformado a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, como también la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

**Artículo 3.-** Disponer al Especialista de Tecnologías de la Información y Comunicación, proceda con la inmediata publicación de este acto administrativo, en el portal institucional [www.asm.gob.ec](http://www.asm.gob.ec), así como los archivos en formato PDF del PAC reformado de Acción Social Municipal del cantón Cuenca.

**Artículo 4.-** Disponer a las diferentes áreas, unidades y proyectos de la Institución, que las contrataciones a cargo de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, deben obligatoriamente sujetarse a lo mandado en la ley y a las reformas detalladas en esta resolución, correspondiente al Plan Anual de Contratación del año (PAC) del año 2025.





ALCALDÍA DE  
**CUENCA**



**ACCIÓN  
SOCIAL**  
MUNICIPAL

**Artículo 5.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

Dado y firmado en la Dirección Ejecutiva de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, a los 07 días del mes de mayo de 2025.

**Lcdo. Bayron Ernesto Fárez Muñoz**  
**Director Ejecutivo**  
**ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA**



**Nicanor Merchán y Pedro León**  
**Teléfonos: 4150962 / 4150965**  
**Cuenca, Ecuador**  
**[www.asm.gob.ec](http://www.asm.gob.ec)**

**f** **Acción Social Municipal Cuenca**  
**@AccionSocialCue**  
**accionsocialcuenca**  
**AccionSocialCuenca**